DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834096

EXTRACTO

GUSTAVO MONTERO MARTI, Abogado, Notario Público Suplente de la 48° Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, con domicilio en Av. Apoquindo número 3.076, oficina 601, Las Condes, Santiago, certifico: Que, por escritura pública de fecha 16 de octubre de 2020, bajo el repertorio número 8.637/2020, ante mí, don Carlos Antonio Muñoz Castillo, cédula de identidad número 12.674.607-5 y doña Pía Alejandra Cifuentes Fuentes, cédula de identidad número 14.568.517-6, ambos domiciliados en Avda. Vicuña Mackenna Poniente 6837, departamento 1716 Torre C, comuna de La Florida, Santiago, constituyeron sociedad por acciones con siguientes menciones principales: Razón Social: "Inversiones Amgus SpA"; Domicilio: El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda constituir oficinas, sucursales y representaciones en otros lugares del país o del extranjero; Duración: Indefinida; Objeto: a) operar, administrar y explotar todo tipo de establecimientos de alimentos y bebidas, restaurantes, cafeterías, comida para servir y llevar, fuentes de soda, comidas rápidas y servicio de catering, así como la importación de todo tipo de insumos, accesorios, equipos, mercadería elaborada o semi elaborada relacionados con el sector industrializado o no industrializado de alimentos y bebidas, elaboración y preparación de todo tipo de productos alimenticios; b) la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; Capital: \$10.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma serie; capital totalmente suscrito y pagado en forma indicada en escritura. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. G. Montero Marti. Santiago, 19 de octubre de 2020.